



SALTA, 9 de agosto de 2016.

EXP-EXA N° 8386/2015

RESCD-EXA N° 406/2016

VISTO la RESD-EXA N° 288/2016, emitida por Decanato ad referendum del Consejo Directivo, de fecha 22 de julio de 2016, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 27/7/16, resuelve homologar la resolución antes mencionada.

Por ello,

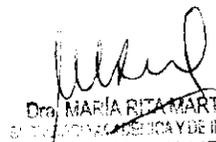
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Homologar la RESD-EXA N° 288/2016, emitida por Decanato, mediante la cual se aprobó, a partir del período lectivo 2015, el Programa Analítico y Régimen de Regularidad de la asignatura Mediciones y Electrónica, para la carrera de Tecnicatura Universitaria en Energía Solar (Plan 2012).

ARTICULO 2°. Hágase saber a la Lic. Cora PLACCO, al Departamento de Física, a la Comisión de Carrera de Tecnicatura Universitaria en Energía Solar, al Departamento Archivo y Digesto y a la Dirección de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, archívese.


NMA
iv


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN
CONSEJO DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN
CONSEJO DE CS. EXACTAS - UNSa.